

SUPUESTO Nº 5

A lo largo del ejercicio 2010, la entidad pública POLA DE LOREDO ha transferido a otras entidades el uso de varios elementos de inmovilizado, en las siguientes condiciones:

- ▶ En enero de 2010 transfiere temporalmente a su Organismo Autónomo AVILAR el uso de un inmueble adquirido en enero de 2009 por valor de 200.000 € (vida útil estimada: 20 años; valor razonable del bien en la fecha de entrega: 195.000 €; valor razonable del bien en la fecha de la reversión: 120.000 €). AVILAR podrá utilizar el edificio para tareas administrativas durante un periodo de 5 años, al final de los cuales será la entidad pública AVILAR quien vuelva a usar el inmueble para prestar servicios de información y turismo. A efectos de su posterior amortización, AVILAR estima para esta construcción una vida útil restante de 19 años.
- ▶ A comienzos de julio transfiere el uso de varios equipos informáticos a la entidad pública SOTO DEL REBOLLAR por un periodo de tiempo indefinido. Los equipos fueron adquiridos en enero de 2010, pagando por ellos 9.000 € (vida útil estimada: 5 años; valor razonable en el momento de la entrega: 8.000 €). A efectos de su posterior amortización, SOTO DE REBOLLAR estima una vida útil restante para estos equipos de 5 años.

SE PIDE:

- ☒ Contabilice las operaciones anteriores, desde el punto de vista de cada una de las entidades que participan en la operación.
- ☒ ¿En qué se modificarían las anotaciones anteriores si el periodo de tiempo por el que se transfieren los bienes fuese el siguiente:
 - inmueble entregado a AVILAR: indefinido
 - equipos informáticos entregados a SOTO DEL REBOLLAR: 2 años